

## EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio: Radioenlace Terrestre.

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Estudio)	17°46'28,30"	63°8'55,90"	Calle Alejo García N° 3790 entre la Calle Diego Guerra y Av. Guapay – Zona: Barrio la Chacarilla
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	17°47'01,70"	63°09'48,40"	Calle Saturnino Saucedo N° 2115, Cerca al Segundo Anillo y Av. Virgen de Cotoca – Zona Este

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad/ Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Santa Cruz de la Sierra, Santa Cruz	226,20	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 16:00 del 10 de Mayo de 2021.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

**4 de Mayo de 2021.**